

NOEMÍ GOLDMAN y RICARDO SALVATORE (compiladores): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 2005 (reimpresión, 1.<sup>a</sup> edición 1998).

El caudillismo es una de las temáticas del pasado argentino que más ha despertado la atención de los historiadores —entre muchos otros— y más ha generado debates desde el siglo XIX. Por ello la compilación de Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, cuya propuesta es renovar los estudios sobre la cuestión, se ocupa de un aspecto altamente relevante en el campo historiográfico (y, de hecho, su primera edición en 1998 circuló ampliamente). El libro reúne doce artículos que aportan enfoques novedosos, tomando diferentes regiones argentinas en distintos momentos del siglo XIX, aunque cinco de los trabajos se ocupan de temas ligados a la figura de Juan Manuel de Rosas y por lo tanto a Buenos Aires, provincia de la cual fue la figura política excluyente entre 1829 y 1852.

El objetivo del libro, claramente explicitado en la introducción que escribieron los compiladores, es lograr un cambio de paradigma: las *nuevas miradas* que anuncia el título no son sólo actualizaciones sobre un *viejo problema* sino una forma diferente de concebirlo que implica una fuerte impugnación de las visiones tradicionales del fenómeno. Ellas no son monolíticas: la introducción y dos primeros capítulos del libro (los de Pablo Buchbinder y Maristella Svampa) se encargan de mostrar los desplazamientos de significado y los diversos modos de concepción del caudillismo desde mediados del siglo XIX. En el resto de los capítulos del libro el ataque de varios de los autores contra las interpretaciones clásicas no se lanza contra alguna en particular sino contra un compendio de todas, entre las cuales destacan la decimonónica que proviene de la fogosa pluma de Domingo Faustino Sarmiento y su dicotomía civilización-barbarie (el caudillismo está asociado a la segunda, aunque en ocasiones toma aspectos de la primera) y la creada desde mediados del siglo XX por la historiografía anglófona, cuyo exponente mayor —al menos en lo referente al Río de la Plata— fue John Lynch.

Una simplificación de la visión combatida es por un lado la concepción de los caudillos como hombres fuertes locales emergentes de espacios rurales en los cuales no había instituciones ni un orden social (luego del derrumbe en 1820 del gobierno central creado por la revolución de 1810), en sociedades en las que la competencia política se desenvolvía a través de la violencia. Por otra parte está la proposición de que el caudillismo se sostenía sobre relaciones clientelares entabladas en las estancias ganaderas entre patrones y peones, que creaban lazos del mismo tenor en el ámbito político.

Los trabajos reunidos en el libro presentan una imagen diferente, reemplazando a la concepción simple y reduccionista por una en la cual el caudillismo fue un complejo sistema político desarrollado no en un marco de ausencia de orden sino en un espacio en transformación en el cual se mantuvieron relaciones previas, prácticas consuetudinarias y una legalidad. Los artículos de Marcela Ternavasio sobre Buenos Aires y de Noemí Goldman-Sonia Tedeschi sobre La Rioja y Santa Fe muestran que en los casos de los tres caudillos más famosos del período postguerra de independencia —respectivamente, en cada una de las mencionadas provincias, Rosas, Facundo Quiroga y Estanislao López— son incomprensibles sin atender a la institucionalidad dentro de la cual construyeron su poder. La capacidad social de convocatoria de los caudillos en tanto propietarios rurales y jefes militares se dio mediante su utilización de las instituciones preexistentes, como la estructura militar y las salas de representantes. Los seguidores de Rosas, por ejemplo, no desmantelaron el sistema institucional de la época inmediatamente precedente sino que lo resignificaron. Fundamentalmente mantuvieron, junto a los rasgos coercitivos de su régimen, la centralidad del sufragio como clave de la legitimidad, aunque ahora se convirtiera en un sistema unanimista en el cual no había lugar para el disenso. Como afirma en su artículo Jorge Myers, Rosas procuró crear un poder político centralizado y autoritario encarnado en su persona para lograr un orden estable. Ese personalismo encontró en una versión del republicanismo —el *clásico*— un lenguaje político que le otorgó un principio de legitimidad para asegurar el orden sin atacar el armado institucional previo que fundaba el nuevo estado de Buenos Aires. La cuestión de la legitimidad es también central en el estudio de Ana Frega sobre el primer gran caudillo rioplatense, José Gervasio Artigas. Este líder revolucionario de la Banda Oriental encarnó diferentes legitimidades de acuerdo a cada sector social, y su acción se dio dentro un proceso en el cual las elites buscaban entablar nuevas reglas tras la ruptura con la metrópoli.

Otros textos problematizan el clásico énfasis en el clientelismo basado en las relaciones entabladas en los establecimientos productivos. Ricardo Salvatore sostiene que el sector social que más fuertemente adhirió al régimen rosista en Buenos Aires no fue el de los estancieros ni el de los peones sino el de los pequeños productores. Por su parte, Jorge Gelman muestra las dificultades de los estancieros para imponer un orden sobre la campaña bonaerense; el propio Rosas se veía obligado a negociar con los pobladores de sus estancias, a los que no conseguía controlar. La importancia que estos autores dan a la acción —principalmente a la resistencia— de los sectores subalternos se encuentra también en otros dos artículos del libro. Ariel de la

Fuente investigó las características de las *montoneras* (partidas identificadas clásicamente como las inorgánicas huestes caudillescas) en La Rioja en el tercer cuarto del siglo XIX. Las define como organizaciones milicianas que tenían jerarquías respetadas; no eran un modo de vida ni una suerte de bandidismo social sino una de las formas que adoptaban las luchas de los partidos y un medio de participación política para los *gauchos*. El mismo período y con un enfoque similar fue abordado por Gustavo Paz para la provincia de Jujuy, en la cual encuentra una centralidad de los vínculos étnicos, interpuestos entre el campesinado indígena y las formas de caudillismo analizadas en otros espacios argentinos. Las relaciones interétnicas son el eje de otros dos trabajos: Martha Bechis examina los motivos de los indígenas no sometidos de la Pampa para involucrarse en los enfrentamientos políticos de la sociedad criolla, así como las razones de ésta para promover esa intervención. A su vez, Silvia Ratto delinea los vaivenes del sistema de «negocio pacífico de indios» mediante el cual Rosas buscó a lo largo de sus gobiernos mantener un orden en la frontera bonaerense.

Junto a la serie de trabajos que muestran la importancia de las instituciones y el uso del lenguaje político para entender al caudillismo y la que cuestiona las ideas tradicionales acerca de las bases de los caudillos y la complejidad de la construcción de su poder, un tercer aspecto central del libro es el análisis de la evolución del concepto *caudillo/caudillismo*. Tanto la introducción como el artículo de Buchbinder delinear los desplazamientos de significado de esos términos en la historiografía argentina, cuyas corrientes en el siglo XX simplemente cambiaron las formas de valorar un fenómeno que fue definido en el siglo anterior. El caudillismo fue entonces una formulación decimonónica. En general fue presentado con una alta carga de negatividad, desde la enunciación de Sarmiento que vislumbraba al caudillo como expresión de la barbarie —determinada por el espacio, el *desierto* argentino— hasta las proposiciones de algunos positivistas que veían en el caudillismo el producto pernicioso de la mezcla de razas o la sugestión de las multitudes. Pero también hubo miradas positivas, como la de uno de los «padres fundadores» de la historiografía argentina, Bartolomé Mitre, quien encontró en el caudillismo la expresión de sentimientos democrático-igualitarios que eran un aporte a la república si se encauzaban institucionalmente.

También el artículo de Svampa se centra en las visiones sobre el *caudillismo* en la Argentina del siglo XIX, y especialmente en el cambio de siglo. Señala que el positivismo otorgó un lugar decisivo al término (y de a poco le fue dando cierto contenido positivo), puesto que le sirvió para explicar los cambios que había traído el progreso. Para Svampa el caudillismo fue la temática que fundó una sociología y una historiografía nacionales, es decir

que fue a las ciencias sociales latinoamericanas decimonónicas lo que el populismo sería a las del siglo xx.

Por su parte, el ya mencionado artículo de Myers vuelve sobre la definición sarmientina del caudillismo —la antítesis de la civilización, el emergente de un mundo presocial y prerracional— para contraponerla con su propio análisis del rosismo. Su ensayo expone también la incomodidad creciente en la historiografía latinoamericanista con el concepto clásico de *caudillismo*, que ha llevado a ciertos autores a proponer su abandono como término para el análisis histórico. Myers sostiene, en cambio, que pese a los problemas de la categoría el estudio del pasado no puede prescindir de los conceptos con los cuales los contemporáneos dieron cuenta de sus experiencias. *Caudillismo* puede ser aún una vía para comprender a los regímenes políticos del período inmediatamente poscolonial.

Esta cuestión es importante y atraviesa todo el libro, aunque no termina de ser contestada en él. ¿El caudillismo es un concepto que refiere a una forma particular de gobierno o práctica política o se trata en cambio de un fenómeno delimitado en el espacio y el tiempo, un tipo de sistema político que funcionó en Iberoamérica a lo largo del siglo xix? La no explícita respuesta colectiva de los autores del volumen parece inclinarse por la segunda opción, pero el problema queda abierto para futuros aportes.

Por último, el libro es una evidencia del fuerte desarrollo de la historia política y de la historia del mundo rural en Argentina. Estos son probablemente los dos principales campos de crecimiento de la historiografía sobre el período colonial y la primera mitad del siglo xix desde la reinstalación de la democracia en 1983, la cual fue seguida por una importante renovación del sistema académico y de los parámetros historiográficos locales. Por lo tanto, además de brindar nuevas interpretaciones acerca del caudillismo el libro ofrece un buen panorama de los rasgos de la producción historiográfica argentina en las últimas dos décadas.

*Gabriel Di Meglio*

JOÃO PAULO G. PIMENTA, *Estado e Nação no Fim dos Impérios Ibéricos no Prata: 1808-1828*, São Paulo, Hucitec; Fapesp, 2002.

La disolución de los imperios portugués y español y los proyectos de construcción de nuevos estados a que ella dio lugar en los territorios brasileño y rioplatense entre 1808 y 1828 constituyen el tema principal del libro de João Paulo G. Pimenta, quien con su estudio se propone contribuir a una reflexión más general sobre la formación de los estados nacionales modernos